



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 140 -2009/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 30 ABR. 2009

VISTO:



El Decreto Supremo N° 092-2009-EF, de fecha 16 de Abril del 2009, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;



Que, mediante el Decreto Supremo N° 092-2009-EF, se autoriza, a favor del Gobierno Regional de Huancavelica una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2009 hasta por la suma de Dos Millones Cincuenta y un mil Seiscientos Treinta y ocho y 00/100 Nuevos Soles (S/ 2'051,638.00) para el financiamiento de los Proyectos de Reconstrucción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú – Huancavelica, afectados por el sismo del 15 de Agosto del 2007;



Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar la desagregación de los recursos cuya Transferencia de Partidas se autoriza mediante Decreto Supremo N° 092-2009-EF a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, hasta por la suma total de **DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 2'051,638.00)**, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 2° del citado Decreto Supremo;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos Transferidos a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, mediante Decreto Supremo N° 092-2009-EF, por un monto de **DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'051,638.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 140 -2009/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 30 ABR. 2009

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

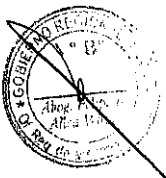
Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schiultz
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO N° 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2009
(DECRETO SUPREMO N° 092-2009-EF)
(Nuevos Soles)



SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLEIGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
 FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS:

UNIDAD EJECUTORA/FUNCION/PROGRAMA/SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD/GG		MONTO
001 REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL		2,051,638
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		2,051,638
013 DEFENSA SEGURIDAD NACION		2,051,638
0026 DEFENSA NACIONAL		2,051,638
2 090203 RECONSTRUCCION DE LA COMISARIA PNP VILLA DE ARMA CASTROVIRREYNA HUANCAVELICA	2.6	445,681
2 090204 RECONSTRUCCION DE LA COMISARIA PNP TICRAPO - CASTROVIRREYNA HUANCAVELICA	2.6	460,452
2 090205 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURADE LA COMISARIA PNP HUACHOS CASTROVIRREYNA-HUANCAVELICA	2.6	120,320
2 090207 RECONSTRUCCION DE LA COMISARIA PNP HUAYTARA-DISTRITO HUAYTARA-PROVINCIA HUAYTARA-HUANCAVELICA	2.6	570,548
2'090208 RECONSTRUCCION DE LA COMISARIA PNP SANTIAGO DE CHOCORVOS-DISTRITO DE CHOCORVOS-HUAYTARA-HUANCAVELICA	2.6	454,637
RESUMEN PLEIGO		
TOTAL EGRESOS	S/.	2,051,638

